

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE INMO LIGHT REAL ESTATE S.A. "INMOLIGHTSA"**

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías Vigente informo a ustedes que he revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía **INMO LIGHT REAL ESTATE S.A. "INMOLIGHTSA"** por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

Los valores mostrados en dichos Estados Financieros están debidamente respaldados y justificados, ya que han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Por lo tanto, considero que los saldos presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa **INMO LIGHT REAL ESTATE S.A. "INMOLIGHTSA"** al 31 de diciembre del 2007 con sus respectivos resultados.

Por lo expuesto, es mi obligación someter a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros en referencia.

Manta, Marzo 24 de 2008



**COMISARIO DE CUENTAS
KARINA VELESQUEZ**

30 ABR. 2008

